



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Comisionado (a): Mtra. Amelia Lucia Martinez Portillo

Periodo: (6 enero – 28 de febrero del 2021)

Convocatorias de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia atendidas:

Fecha	Instancia Convocante	Tipo de Reunión	Modalidad (presencial/virtual)
14-01-2021	Coordinación de Organismos Garantes	Primera Reunión de Trabajo	Virtual
18-01-2021	Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social	Reunión de Trabajo de Grupos de trabajo 1 y 2	Virtual
19-01-2021	Región Norte del SNT	Primera Sesión Ordinaria	Virtual
21-01-2021	Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social	Primera Sesión Ordinaria	Virtual
25-01-2021	Comisión de Rendición de Cuentas	Primera Sesión Ordinaria	Virtual
04-02-2021	Comisión de Archivos y Gestión documental	Primera Sesión Ordinaria	Virtual
22-02-2021	Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	Primera Sesión Extraordinaria	Virtual
24-02-2021	Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Primera Sesión Extraordinaria	Virtual



Resultados:

- **14 de enero de 2021. Primera Reunión de Trabajo de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021.**

En esta reunión participe en mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, donde se dio a conocer el Plan de 2020-2021 que presentó el Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Julio César Bonilla Gutiérrez.



El plan de trabajo se integra por cuatro ejes, que son:

- a) La Coordinación efectiva con los sistemas nacionales de Anticorrupción, Archivos y Fiscalización;
- b) La Educación para un adecuado ejercicio de los derechos humanos;
- c) El Gobierno Abierto y
- d) Las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Estos ejes serán implementados transversalmente mediante tres estrategias, que son:

- a) Equidad e igualdad de género y no discriminación;
- b) Comunicación;
- c) Evaluación y seguimiento.

El plan de trabajo 2020-2021 fue aprobado por UNANIMIDAD.

- **18 de enero de 2021. Reunión de Trabajo de los Grupos 1 y 2 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**

Participo en los grupos de trabajo para desarrollar las líneas estratégicas de los ejes del Plan de trabajo aprobado. En el Eje 1 denominado "Información para el ejercicio de libertades", las acciones a realizar sugeridas son el análisis de las resoluciones relevantes de los órganos garantes con enfoque de derechos humanos, equidad de género e inclusión social, una segunda línea de acción es desarrollar materiales que ayuden a posicionar entre la población, a la información pública como una herramienta de utilidad para la solución de problemas colectivos. Como una tercera línea de acción propuesta es generar vínculos con organizaciones de la Sociedad Civil a través de charlas bimensuales o trimestrales. Una cuarta línea es coadyuvar en el fortalecimiento del periodismo de investigación en las entidades del país y desarrollar protocolos de acción y finalmente el Generar un banco de buenas prácticas.

En cuanto al grupo de 2 denominado "Enfoque de género, de derechos humanos e inclusión de las acciones del Sistema Nacional de Transparencia" las líneas de acción sugeridas son primero, la emisión de un decálogo de líneas de acción, como segunda línea está la capacitación y sensibilización y como una tercera línea de acción la elaboración de guías para el desarrollo de políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.



- **19 de enero de 2021. Primer Sesión ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.**

Participé en la reunión que convocó la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para analizar y aprobar el Plan de Trabajo 2020-2021.



De manera general, el Plan de Trabajo está estructurado con base en 6 ejes temáticos, cada uno con su objetivo y estrategias definidas. Estos ejes son:

- 1.- Acceso a la Información.
- 2.- Protección de Datos Personales.
- 3.- Gestión Documental y Archivos.
- 4.- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- 5.- Participación Ciudadana, Derechos Humanos e Inclusión Social.
- 6.- Coordinación Entre Organismos Garantes de la Región Norte.

El objetivo principal de toda esta planeación, tiene que ver con una comunicación constante que permita el intercambio de experiencias exitosas, logrando con ello que se difundan y desarrollen prácticas que ya han dado resultados positivos en otros estados de la Región.



- **21 de enero de 2021. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social.**

Participa en la primera Sesión Ordinaria en la se dio la aprobación de las acciones organizativas para el cumplimiento de los Ejes del Plan de Trabajo 2020-2021 que fueron acordadas en los grupos de trabajo. En esta sesión se tuvo como invitado al Dr. Ricardo Ruiz Carbonell, académico y experto en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas, para la presentación de la propuesta del programa de capacitación "Aclarando conceptos para la equidad, la inclusión y el reconocimiento de derechos humanos"

Este programa de capacitación, propuesto por Ruiz Carbonell a los comisionados que conforman la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, tiene como objetivo capacitar a sus integrantes sobre la identificación de los estereotipos de género que conllevan discriminaciones, y el estudio y reflexión de las diferentes violencias motivadas por razón de género, que contribuya a la detección y disminución de las brechas de género en las acciones que tendrán que implementar como órganos garantes.

Luego del análisis de la propuesta del programa de capacitación, los comisionados entraron al desglose, discusión y posterior aprobación de las estrategias para cumplir con su Plan de Trabajo para el 2021, asignando responsables para los 4 ejes temáticos.



- **25 de enero de 2021. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas.**

Participa en la Primera Sesión Ordinaria en el que se realizó la discusión y aprobación del Plan de Trabajo 2020-2022, asimismo se presentó la Plataforma 3 de 3 por integridad. Este instrumento está integrado por ejes de trabajo que servirán para guiar las estrategias, mismas que serán ejecutadas por acciones específicas, con el objetivo de favorecer el trabajo en materia de rendición de cuentas.

Los ejes del Plan de Trabajo, son:

1. Normativo. Contempla la estrategia de adecuación a las atribuciones de la Comisión, que permitan fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
2. Colaborativo. El desarrollo de este eje se centrará en la promoción de paneles virtuales regionales, a fin de ampliar el enfoque y conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema Anticorrupción Mexicano a 4 años de su funcionamiento.
3. Cooperativo. Este punto tiene su centro en la promoción dentro el ámbito local de mecanismos de Transparencia e Integridad en Infraestructura y Obra Pública.

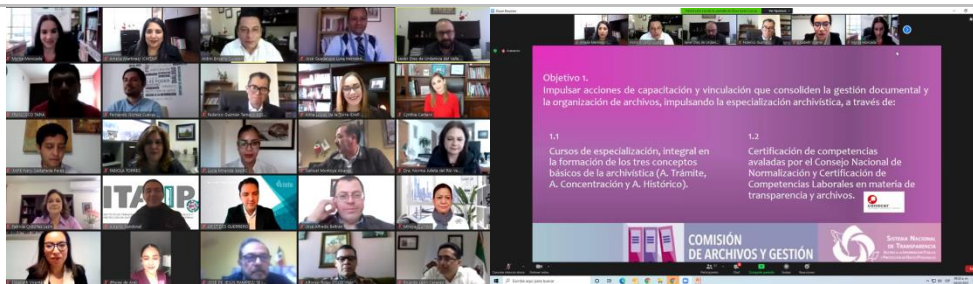
Bajo esta perspectiva, la Comisión de Rendición de Cuentas, trabajará para impulsar los trabajos en materia de rendición de cuentas y anticorrupción en el Sistema Nacional de Transparencia, encaminando los esfuerzos de manera coordinada junto con los Órganos Garantes de las entidades federativas, para fortalecer la credibilidad en las instituciones, a través de mecanismos que promuevan la explicación y justificación de sus acciones, favoreciendo el análisis, evaluación, control, de una forma clara y objetiva, señala el documento aprobado.



- **04 de febrero de 2021. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.**

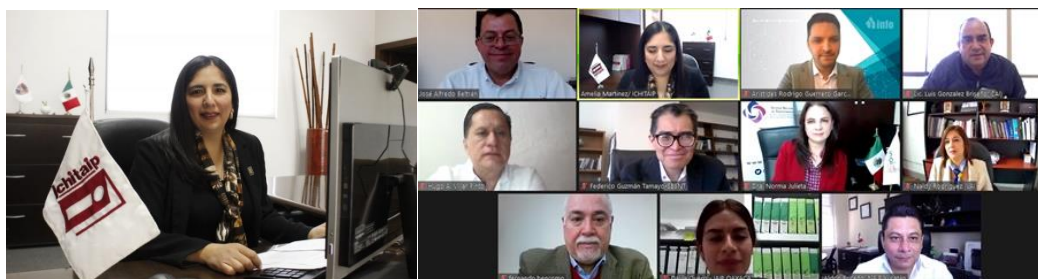
Participe en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), en la que se aprobó del Plan de Trabajo 2020-2021. Asimismo, se realizó la presentación del Centro Evaluador de Competencias Laborales del INAIP Yucatán, ante los comisionados de los diversos órganos garantes del país que integramos la comisión.

Los trabajos de la Comisión de Archivos y Gestión cobra relevancia debido a que las entidades federativas han estado inmersas en trabajos legislativos para adecuar las leyes locales a la Ley General de Archivos, a fin de garantizar el cuidado y gestión de los documentos oficiales que son fuente de información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que presenten los usuarios ante los diversos sujetos obligados.



- **22 de febrero de 2021. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social**

Participo en mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en donde le tome protesta como Secretario de la Comisión al Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, José Alfredo Beltrán Estrada y se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo para el periodo 2020-2022.



El Plan de Trabajo aprobado engloba las actividades a realizar en cuatro ejes estratégicos con sus objetivos:

1. Comunicación y Vinculación Interna: Consolidar mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional del SNT, del Consejo Nacional y sus diversas instancias para la oportuna y adecuada promoción y difusión de sus actividades.
2. Comunicación y Difusión Social: Posicionar y establecer al Sistema Nacional de Transparencia como actor principal de vinculación interinstitucional y difusión de las actividades realizadas con la sociedad en las entidades federativas en cuanto a su conformación y su utilidad para garantizar los derechos a la información y protección de datos personales.
3. Vinculación con sectores estratégicos y Organizaciones de la sociedad civil: Institucionalizar los vínculos con los sectores académicos, empresarial y Organismos de la Sociedad Civil con el objeto de impulsar acciones conjuntas a favor del derecho a saber, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas.
4. Promoción y Difusión Social: Promover la apertura a publicaciones de temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, Gobierno Abierto y Archivísticos

- **24 de febrero de 2021. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social.**

Participe en la primera sesión extraordinaria, en la que analizamos las respuestas dadas a las diversas solicitudes de colaboración que han recibido por parte de los órganos garantes en materia de actividades relevantes y resoluciones en materia de derechos humanos, equidad de género e inclusión social, así como la aprobación de la estrategia para conmemorar el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, por medio de conversatorios regionales.

Así mismo, se analizó y posteriormente se aprobó la propuesta, para la realización de conferencias bimestrales de diversos temas en tres ejes: Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

